REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIDAD EDUCATIVA "LIBERTADOR BOLÍVAR" MIRAFLORES, ESTADO MONAGAS



INFORME DESCRIPTIVO III FASE (Abril-Julio)

Estudiante: Rojas Rondón William Ezequiel CE o C.I: 11319416320 Grado: 3ro" B"

Docente: Sulmary Bejas Año Escolar: 2021-2022 Fecha: 15-07-2022

Rojas William, cumplió con las asignaciones correspondientes a la tercera fase del año escolar de forma (responsable y eficiente); contando con el apoyo y supervisión de su familia. Desarrollando los siguientes indicadores académicos:

- · Identifica textos argumentativos.
- Escribe sus propios textos literarios.
- Utiliza elementos que permiten establecer relaciones entre palabras y oraciones.
- Utiliza la escritura para comunicarse y recrearse.
- Analiza de forma crítica diversos textos, tomando como referencia sus criterios personales.
- Identifica el proceso de comprensión significados a partir de textos escritos, relacionándolos con sus saberes y factores afectivos
- *En algunos casos realiza multiplicaciones de 1 cifras con números naturales.
- Reconoce la importancia del aire en el proceso respiratorio.
- Menciona las formas de contaminación del aire.
- Identifica algunos elementos presentes en el espacio exterior, tales como: el sol, la luna y la Tierra
- Narra experiencias relacionadas con los movimientos del sol, la luna y la Tierra
- Reconoce los bailes, juegos y fiestas tradicionales de nuestro país.
- Comprende la importancia de diversos personajes destacados de la historia venezolana
- Identifica los símbolos patrios de Venezuela y del estado Monagas
- Elabora dibujos alusivos a los sentimientos y emociones.
- Pronuncia en inglés los sentimientos y emociones
- Identifica y pronuncia en inglés las partes del cuerpo.
- Escribe oraciones en ingles identificando sus comidas favoritas y las que no le gusta.
- Demuestra una excelente destreza y entusiasmo para realizar las actividades recreativas.

De acuerdo al desempeño integral observado en: Rojas Rondón William Ezequiel durante el año escolar, 2021-2022 el (la) estudiante ha sido promovido (a) con el **Literal C,** en consonancia con lo expresado en el artículo 108 de la Ley Orgánica de Educación.

Artículo 108. La expresión cualitativa de la evaluación de los alumnos de las dos primeras etapas de educación básica se hará de manera descriptiva, en forma global y en términos literales, de la siguiente forma:

- A. El alumno alcanzó todas las competencias y en algunos casos superó las expectativas para el grado.
- B. El alumno alcanzó todas las competencias previstas para el grado.
- C. El alumno alcanzó la mayoría de las competencias previstas para el grado.
- **D.** El alumno alcanzó algunas de las competencias previstas para el grado, pero requiere de un proceso de nivelación al inicio del nuevo año escolar para alcanzar las restantes.
- **E**. El alumno no logró adquirir las competencias mínimas requeridas para ser promovido al grado inmediatamente superior.

Recomendaciones:

Mi niño con mucha dedicación y constancia te invito a seguir estudiando la tabla de multiplicar para así lograr realizar con éxito las operaciones básicas de la multiplicación y división de naturales, mami, papi ayúdame a reforzar estos contenidos en casa, para poder obtener mejores resultados, William tú lo puedes lograr, éxito.

Docente Sulmary Bejas	_
Coordinadora de Evaluación Educ. Inicial y Primaria Maryfranci Noriega	Director José Millán